

Puede consultar la información de la adjudicación provisional del concurso de traslados a través de la plataforma "PADDOC". (<u>https://paddoc.aragon.es</u>).

En primer lugar, debe acceder a la plataforma PADDOC y entrar en "Concurso de Traslados".



Y después pulsar en "Convocatorias Activas" y acceder a la convocatoria en la que participa.



63		62		and the second s	and	- Ch
Id	Etapa	Тіро	Año	Fecha de Resolución	Descripción	
100 P	rimaria	Autonómica	2019	30/10/2019	Concurso de traslados de primaria - Año: 2019	Acceder
4		20		alt-	at at	at

Una vez se ha accedido a la Convocatoria correspondiente hay que entrar en el icono de "Solicitudes"





### Y pulsar sobre el icono de Consultar solicitud

Código	Estado	Cuerpo	Modalidad de Participación	Fecha Creación	Fecha Presentación Telemática	Operaciones
782087	Presentada telemáticamente	0597 - MAESTROS	A - Destino Definitivo	10/11/2019 20:19	15/11/2019 20:05	(Q)

Ya dentro de la solicitud, puede consultar el resultado de la adjudicación provisional.

ſ	<u> S</u>			
Soli	icitud	Resguardo de Presentación Telemática	Publicaciones	Volver
Descargue	la Solicitud.	Descargue el resguardo de presentación telemática de su solicitud.	Publicaciones en que debe presentar el original.	
20	20	20	all and a second	10 . NO
	2000	INFORMACIÓN DE LA TRA	MITACION DE LA SOLICITUD	
OV D	No Co	B. A. Or B.	a or A d'a	
	2	D	Baremación Tras Adiudicació	
Baremació	n Provisional	Baremación Definitiva	Provisional	" Resultado de la Adjudicación
Información de provi	e la baremación sional.	Información de la baremación definitiva.	Información de la baremación tra la adjudicación provisional.	s Información del resultado de la adjudicación.

# Presentación de Alegaciones

En el caso de no estar conforme con la puntuación del baremo definitivo o con el destino adjudicado, puede presentar una alegación de forma telemática.

Lo puede hacer desde la pantalla Gestión de la Convocatoria, entrando en el icono "Alegaciones Baremación/Adjudicación"



o a través de la pestaña "Gestión de Alegaciones"

Ayuda para presentar alegaciones y renuncias



### a continuación deberá "Crear Alegación"

Listado de Alegaciones

Crear Alegación

y seleccionar el tipo de alegación que quiere crear

#### Resumen de la Alegación

V 2851		82 V 1X2	X X XX	VI VIXI
	Solicitud sobre l	la que se realiza la alega	ación	
	Id Solicitud		Cuerpo	
	890393	~	0597 - MAESTROS	
201	- O <sub>L</sub>	20	20	20
	OPERA	CIONES GENERALES		
4. 2		N.Y. N.	N. 8. 3	N. 4. N
		Volver		
		Volver		
	Star S Star S	Volver	NICK AS	JOE AN
C. C. C.		Volver	<u></u>	STOK AN
<u> </u>		Volver	<u>store s</u>	STOK AN
St. A	Alegación a la adjudicación provisional	Volver	Otros	STOKE ST



La aplicación le permite introducir un texto y si lo considera necesario adjuntar un documento justificativo, introducidos los datos debe finalizar la grabación y presentarla telemáticamente.



Una vez presentada, se generan dos documentos (datos de la alegación y resguardo de presentación telemática) que debe conservar en caso de futuras reclamaciones. **No debe presentar ningún documento en Registro**.

# Presentación de la Renuncia

En el caso de querer presentar la renuncia a su participación en el Concurso de Traslados, lo puede hacer desde la pantalla Gestión de la Convocatoria, entrando en el icono "Renuncias"



y pulsar sobre el botón de "Crear Renuncia"

Listado	o de Renu	uncias 🔬									
	Ea G	No se han cre	ado renuncias. E	il periodo de	presentación de	Fenuncia	c finaliza: 27/	(12/0000	00:00	6	- KO
	J.C.				presentación de	Tendiicia	is initializa. 277	12/3333			-J.
			13	Ci	rear Renuncia						2
	.0.	02.		50	20		04		02.		

en este caso, ya que no es preciso justificar la renuncia, solamente deberá finalizar la grabación de datos

		A A
	$\odot$	
Borrador de la Renuncia	Finalizar Grabación de Datos	Volver
Consulte el borrador de su renuncia antes de ser presentada.	Debe indicar que ha terminado de introducir los datos de la renuncia para proceder posteriormente a la presentación telemática de la misma. Tras realizar esta operación no podrá realizar ningún cambio en la renuncia.	

y efectuar la presentación telemática de la misma, la aplicación le permite obtener un resguardo de su presentación. **No debe presentar ningún documento en Registro**.